



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 015 DE 2023
(febrero 07)

"Por la cual se establece el calendario académico del Plan de Bilingüismo para el desarrollo del primer y segundo periodo académico de 2023"

EL CONSEJO ACADÉMICO

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Acuerdo Superior No. 003 de 2021; y,

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Superior No. 003 de 2021 -Estatuto General- en el numeral 1 y 2 del artículo 22 establece que es función del Consejo Académico: *"decidir sobre el desarrollo académico de la Institución en lo relativo a docencia, especialmente en cuanto se refiere a programas académicos, a investigación, extensión y bienestar universitario" y, "diseñar las políticas académicas en lo referente al personal Docente y Estudiantil"*.

Que el Acuerdo Superior No. 015 de 2013 establece la política sobre aprendizaje y enseñanza de lenguas extranjeras.

Que el Acuerdo Académico No. 014 de 2014 establece los idiomas y niveles necesarios como requisito para continuidad de estudios y de grado para los programas de grado y posgrado.

Que el Acuerdo Académico No. 016 de 2016 establece las estrategias que apuntan al desarrollo de competencias comunicativas en un segundo idioma en estudiantes - plan de bilingüismo Universidad de los Llanos BULL-.

Que a través del Centro de Idiomas se imparten cursos libres de idiomas extranjeros que no hacen parte de los programas curriculares y son ofrecidos a los estudiantes, profesores, personal administrativo y comunidad en general.

Que la Resolución Académica No. 132 de 2022 establece el calendario académico del primer y segundo periodo académico de 2023 de los programas académicos presenciales de grado ofrecidos en Villavicencio y Granada.

Que el Consejo de Facultad Ciencias Humanas y de la Educación mediante Memorando N° 3301-016 de fecha 31 de enero de 2023, envió para su estudio al Consejo Académico la propuesta de Calendario Académico del Plan - Bull, para el desarrollo del primer y segundo período académico 2023

Que el Consejo Académico en la Sesión Ordinaria N° 005 del 07 de febrero de 2023, estudió la solicitud realizada por el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

Que en mérito de lo expuesto,

7



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 015 DE 2023
(febrero 07)

“Por la cual se establece el calendario académico del Plan de Bilingüismo para el desarrollo del primer y segundo periodo académico de 2023”

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. ESTABLECER el calendario académico para el Plan de Bilingüismo de la Universidad de los Llanos para el primer y segundo período académico de 2023 en Villavicencio, así:

Primer período académico de 2023.	
Actividad	Fechas
Inscripción de módulos en los programas	Hasta el 17 de febrero de 2023
Entrega de listados al Centro de Idiomas por parte de los programas	Del 20 al 25 de febrero de 2023
Publicación de listados de módulos en la página	10 de marzo de 2023
Exámenes Clasificación Estudiantes PREU	Del 8 al 14 de marzo de 2023
Inicio de Clases	15 de marzo de 2023
Solicitud cancelación de módulos en los programas por parte de los estudiantes.	Del 15 al 22 de marzo de 2023
Entrega de resultados de Exámenes Clasificación PREU a los programas y publicación en la página.	2 de mayo de 2023
Final de Clases	11 de julio de 2023

Segundo período académico de 2023.	
Actividad	Fechas
Inscripción de módulos en los programas	Del 20 de junio al 4 de julio de 2023
Entrega de listados al Centro de Idiomas por parte de los programas	Del 5 al 8 de julio de 2023
Publicación de listados de módulos en la página	8 de agosto de 2023
Exámenes Clasificación Estudiantes PREU	Del 14 al 18 de agosto de 2023
Inicio de Clases	22 de agosto de 2023
Solicitud cancelación de módulos en los programas por parte de los estudiantes.	Del 22 al 28 de agosto de 2023
Entrega de resultados de Exámenes Clasificación PREU a los programas y publicación en la página.	2 de octubre de 2023
Final de Clases	11 de diciembre de 2023



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 015 DE 2023
(febrero 07)

"Por la cual se establece el calendario académico del Plan de Bilingüismo para el desarrollo del primer y segundo periodo académico de 2023"

ARTÍCULO 2°. Establecer el cronograma para el desarrollo de los cursos intensivos intersemestrales, así:

CURSOS INTENSIVOS - INTERSEMESTRALES		
Actividad	Primer período académico de 2023.	Segundo período académico de 2023.
Solicitud de cursos intensivos-intersemestrales por parte de los programas al Centro de Idiomas	Hasta el 11 de febrero de 2023	Del 4 al 7 de julio de 2023
Publicación de listados en la página	17 de febrero de 2023	13 de julio de 2023
Desarrollo de cursos intensivos-intersemestrales	Del 21 de febrero al 14 de marzo de 2023	Del 17 de julio al 9 de agosto de 2023
Finalización clases	14 de marzo de 2023	9 de agosto de 2023

PARÁGRAFO. Los cursos intensivos no tienen cancelación y su apertura está sujeta a la disponibilidad de recursos.

ARTÍCULO 3°. VIGENCIA. El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y publicación.

CHARLES ROBIN AROSA CARRERA.
Presidente

Proyectó: FCampos
Ajustó: JB - SG
Revisó: Msilva

SAMUEL ELÍAS BETANCUR GARZÓN.
Secretario Ad - Hoc